

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Adherir al “Día Internacional de la Juventud” que se celebra el 12 de agosto de cada año, en reconocimiento a los jóvenes que día a día estudian, trabajan y se forman para crecer y desempeñarse cada vez mejor en la sociedad.



FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

En 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud, una celebración anual que busca promover el papel de los jóvenes como socios esenciales en los procesos de cambio y crear un espacio para generar conciencia sobre los desafíos y problemas a los que éstos se enfrentan.

“Un día para las jóvenes y los jóvenes”

Actualmente, existen en el mundo 1800 millones de jóvenes entre los 10 y 24 años de edad. Es la población juvenil más grande de la historia. Sin embargo, más de la mitad de los niños y adolescentes de entre 6 y 14 años no saben leer o no tienen conocimiento básico de matemáticas, a pesar de que la mayoría de ellos asiste a la escuela.

Esta crisis global en el aprendizaje amenaza con fuerza el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Transformando la educación

El tema de este año destaca los esfuerzos que se hacen en general por conseguir una educación más inclusiva y accesible para todos los jóvenes y, en particular, el empeño de los propios jóvenes. Este año, el Día Internacional de la Juventud hace hincapié en el Objetivo número 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: “garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos”. Se examina cómo los gobiernos, la juventud y las organizaciones dirigidas por jóvenes, además de otras partes interesadas, están transformando la educación para que se convierta en una poderosa herramienta para cumplir con la Agenda 2030.

Una educación inclusiva y accesible es crucial para lograr el desarrollo sostenible y puede desempeñar, además, un papel clave en la prevención de conflictos. La educación es, por tanto, un



factor que potencia el desarrollo, ya que es fundamental para acelerar el progreso hacia la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde la erradicación de la pobreza, a la salud, la igualdad de género, el trabajo decente y el crecimiento económico, la reducción de las desigualdades, la acción por el clima o las sociedades pacíficas. La educación debe llevar a unos resultados de aprendizaje relevantes y eficaces, con un contenido adecuado de los currículos escolares, no solo para adaptarse a la llamada “cuarta revolución industrial” y al futuro del trabajo, sino también para dar respuesta a las oportunidades y desafíos que traen los nuevos y cambiantes contextos sociales.

El reconocimiento de este papel crucial de la educación de calidad en el desarrollo de los jóvenes está ampliamente reconocido, así como el hecho de que un desarrollo juvenil integral beneficia a la toda la sociedad. Sin embargo, lo que pasa más desapercibido es que son los propios jóvenes los defensores más activos de la educación inclusiva y accesible. Las organizaciones dirigidas por jóvenes, así como los jóvenes y las jóvenes a título personal, junto con otras partes interesadas y los gobiernos, trabajan para transformar la educación en esa herramienta fundamental tanto para el desarrollo sostenible como para la plena inclusión de varios grupos sociales. Un ejemplo de ello son las organizaciones dirigidas por jóvenes que están transformando la educación a través de la promoción y presión, de asociaciones con instituciones educativas, y del desarrollo de programas de formación complementaria. FUENTE: <https://www.un.org/es/events/youthday/>- AÑO 2019.

En Argentina, existe institucionalmente a nivel gubernamental el Instituto Nacional de la Juventud, que brinda ayuda y les da oportunidades a los más jóvenes para capacitarse y formarse en el ámbito personal, cultural, laboral, entre otros.

El Instituto promueve su actividad diciendo: “Trabajamos para que vos y todos los jóvenes del país tengan oportunidades de crecer. Por eso, creamos propuestas y espacios para que puedas capacitarte, hablar de lo que te interesa o preocupa, hacer actividades recreativas y desarrollar tus emprendimientos”. <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/instituto-nacional-de-juventud>

Asimismo, también el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación brinda a los jóvenes de entre 18 y 24 años una herramienta en donde pueden acceder a cursos, videos explicativos y mucha información para que enriquezcan sus conocimientos. Y también otorga una asistencia económica de \$1050.

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”



Cabe destacar que es muy importante los valores que dentro de la familia puedan fortalecer el desarrollo humano que les proporcionará las herramientas para poder ser adultos plenos. Es por ello que ponemos en valor todas las herramientas que el Gobierno Argentino otorga a los miembros de las familias para contribuir a que los jóvenes puedan capacitarse, estudiar y formarse y lograr tener un próspero presente y futuro.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.